



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENDEBATA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 19/10/16	Hs. 11:15
Numero: 1619	Fojas: 16
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	leg 3420

USHUAIA, 18 de octubre de 2016

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:

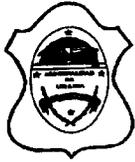
Remito para incorporación al Boletín de la próxima sesión ordinaria el asunto 1561/2016 en virtud a que, al haber sido puesto a consideración en Audiencia Pública del día 13 de octubre del corriente año, corresponde su tratamiento en Segunda Lectura.

Sin otro particular, saludo atentamente.



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

C.D
M.L.C



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

152/2014

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR desde el Ejecutivo Municipal la modificación de mensura en la parcela denominada catastralmente como E-25-04, según Anexo I y II agregados a la presente.

ARTÍCULO 2º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N° 9/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

**SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA
28/09/2016, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
21/09/2016.-**

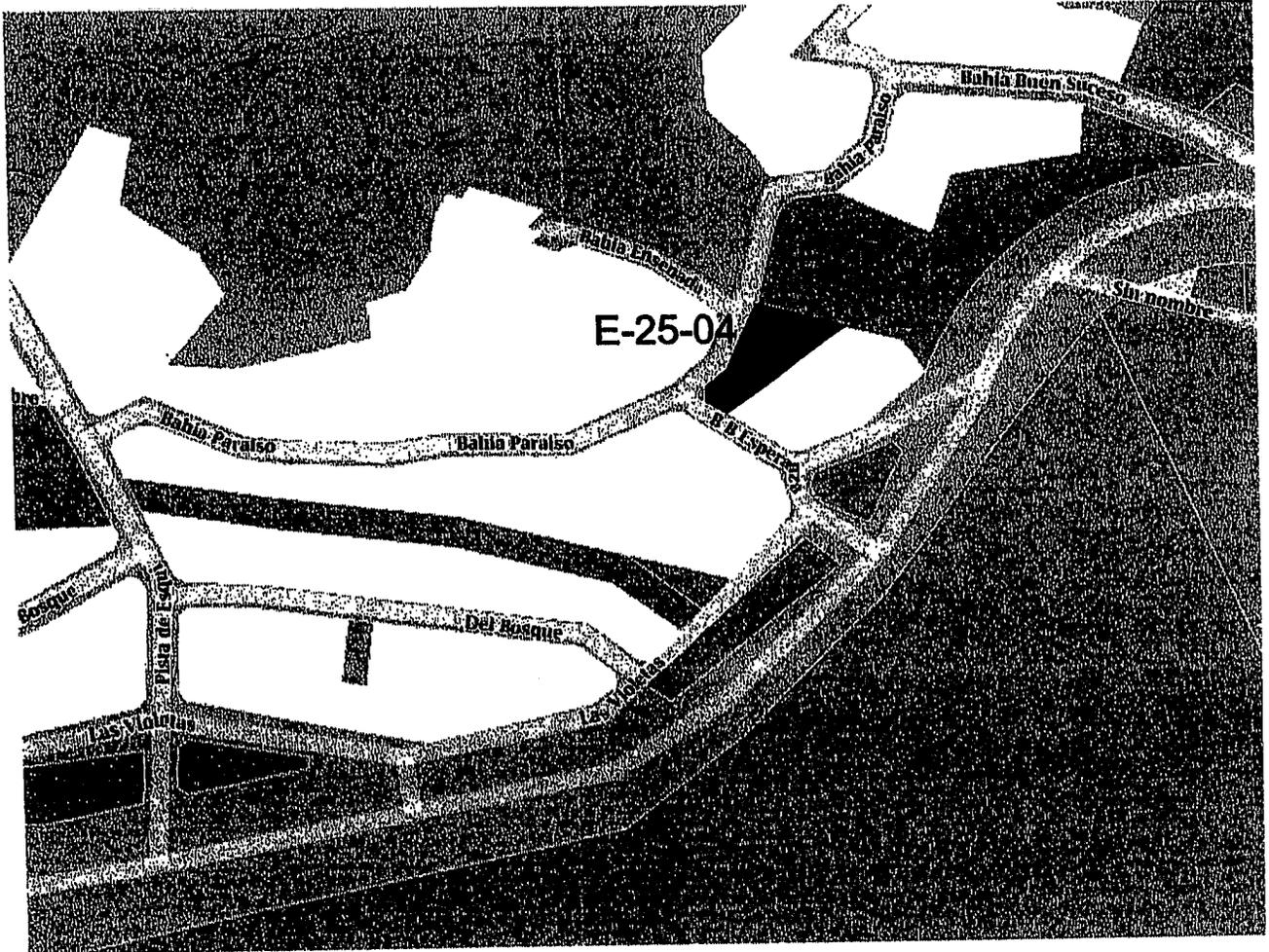
Las

E. ALEJANDRO BEROL
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

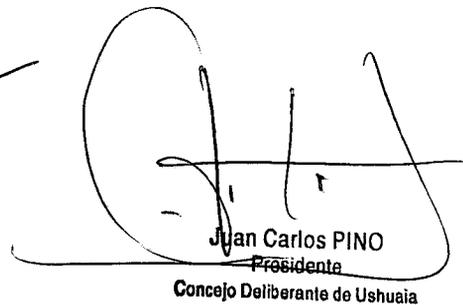
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



ANEXO I.-----
ORDENANZA N°



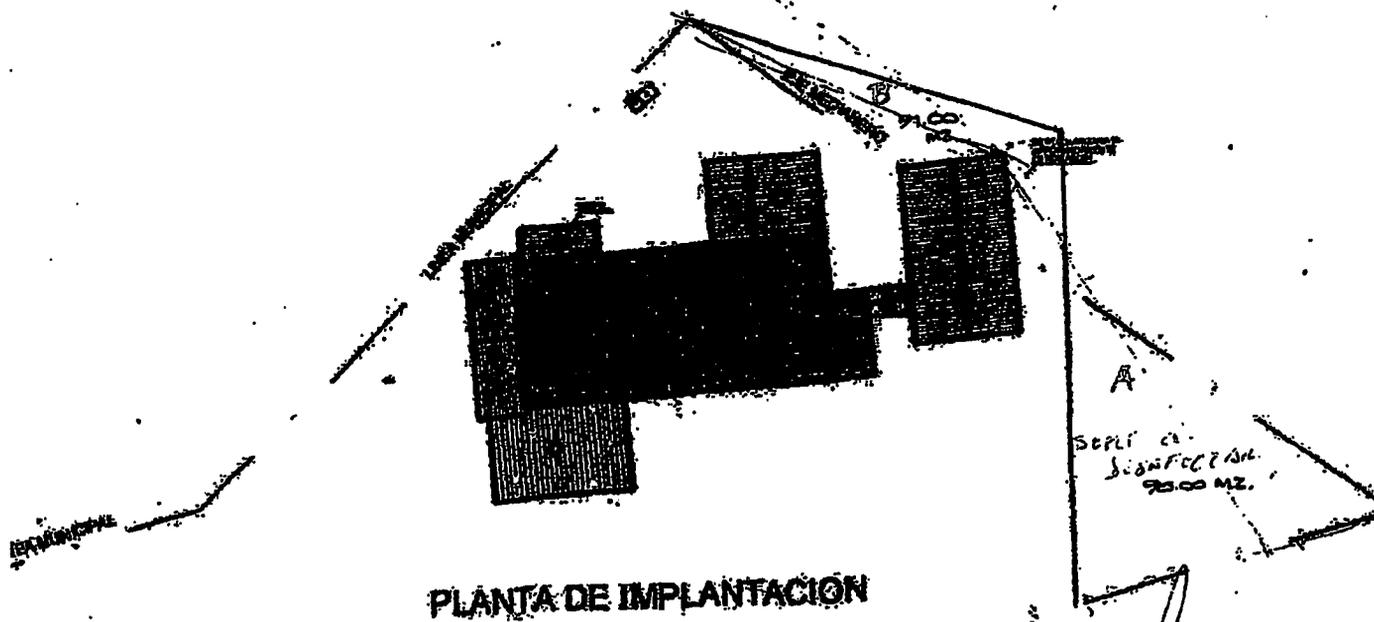

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



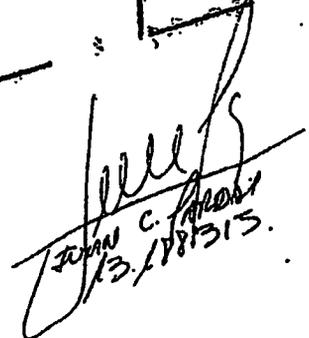
ANEXO II.-----
ORDENANZA N°

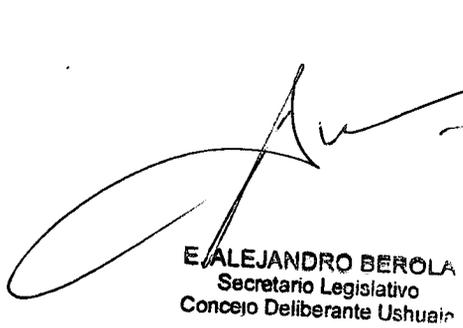
PROPUESTA:

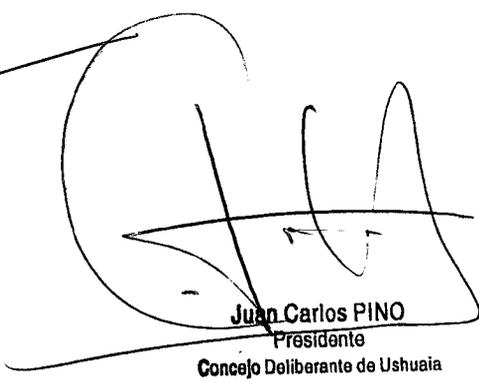


PLANTA DE IMPLANTACION


GABRIEL BERTOTTO COLLAZO
Apostillado
Mat. C.A.T.A.F. N° 129
Mat. R.A.C. N° 299


Juan C. Pino
13/11/2013


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia


María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

USHUAIA,

07 OCT 2016

VISTO: El Decreto C.D. N° 009/2009, y su modificatorio mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y ;

CONSIDERANDO:

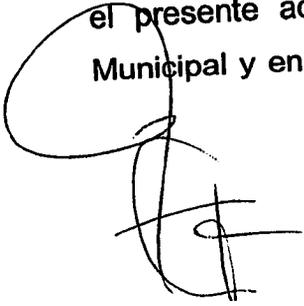
Que en la Sesión Ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2016 se sancionaron en Primera Lectura ordenanzas en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratada bajo número de registro:

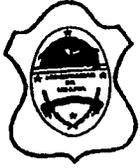
- a) 1552/2016 referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1396/2016 mediante el cual se ratifica el convenio marco registrado bajo N° 10754, entre la Municipalidad de Ushuaia y el Instituto Provincial de Vivienda, referido al saneamiento urbano definitivo del sector denominado "11 de Noviembre";
- b) 1561/2016 referente a autorizar desde el Ejecutivo Municipal la modificación de mensura en la parcela denominada catastralmente como E-25-04.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día jueves 13 de octubre, a partir de las 13:00 horas, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" de éste Concejo Deliberante.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar la ordenanza municipal sancionada en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. N° 9/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo


Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

COPIA DEL ORIGINAL
Maria Elena Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme mecanismo Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto C.D. N° 009/2009 y sus modificatorios, jueves 13 de octubre de 2016, a partir de la hora 13:00, en la sala de sesiones "Jorge Omar Retamar" de este Concejo Deliberante, sito en Don Bosco 437 de nuestra ciudad, a efectos de dar tratamiento a las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura, en la Sesión Ordinaria de fecha 21 septiembre de 2016, ingresadas mediante asuntos:

- a) 1552/2016 referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1396/2016 mediante el cual se ratifica el convenio marco registrado bajo N° 10754, entre la Municipalidad de Ushuaia y el Instituto Provincial de Vivienda, referido al saneamiento urbano definitivo del sector denominado "11 de Noviembre";
- b) 1561/2016 referente a autorizar desde el Ejecutivo Municipal la modificación de mensura en la parcela denominada catastralmente como E-25-04.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de la Ordenanza sancionada en Primera Lectura, que se adjunta.

ARTÍCULO 4°.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 1561/2016.-
M.L.C
Lic. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

104

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."
152/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR desde el Ejecutivo Municipal la modificación de mensura en la parcela denominada catastralmente como E-25-04, según Anexo I y II agregados a la presente.

ARTÍCULO 2º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD Nº 9/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº
SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA
28/09/2016, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
21/09/2016.-

Las

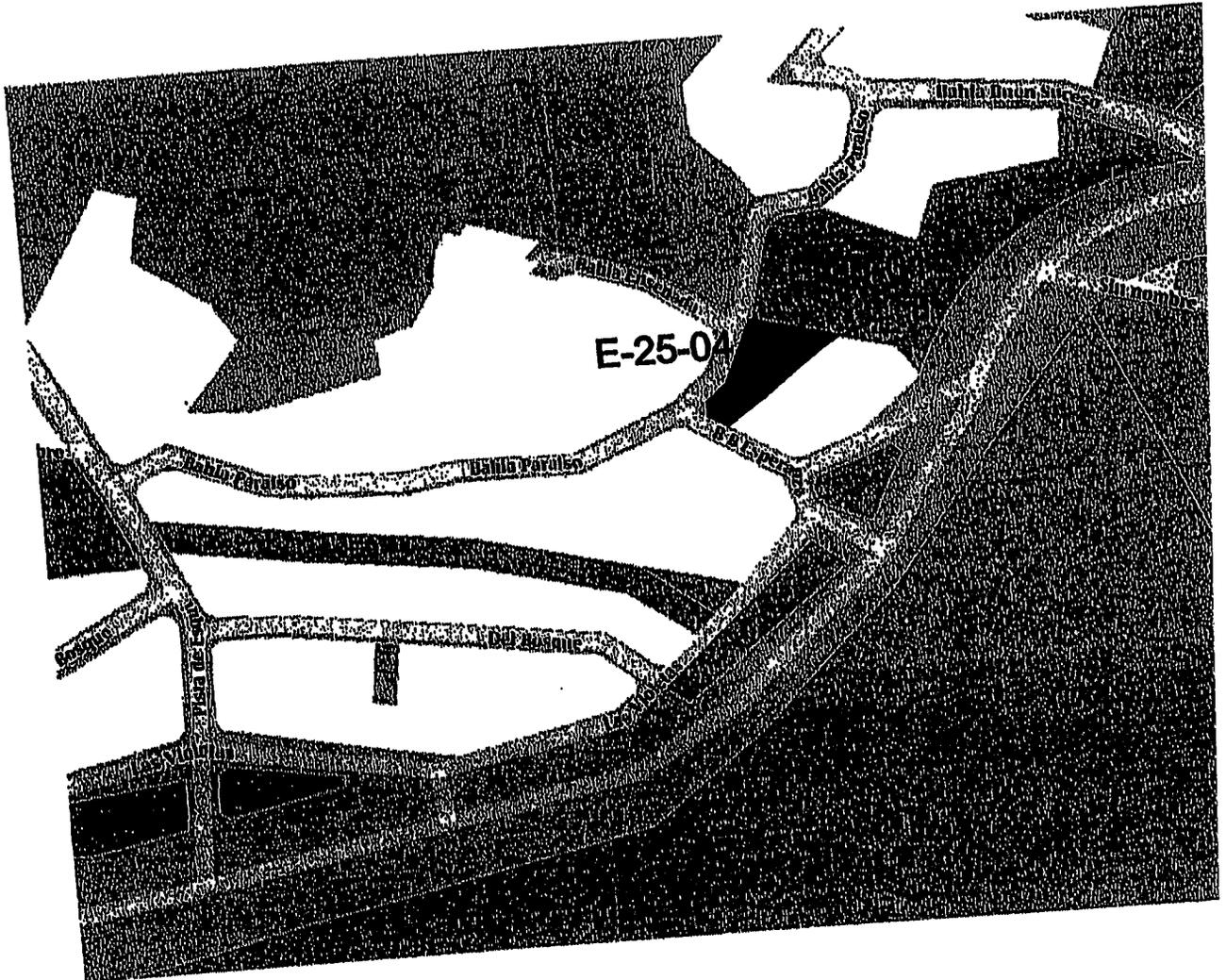
E. Alejandro Berol
E. ALEJANDRO BEROL
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

Juan Carlos Pino
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

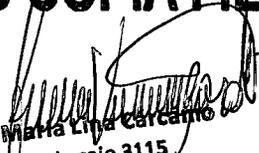
ES COPIA FIEL

Maria Lina Carcamo
Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

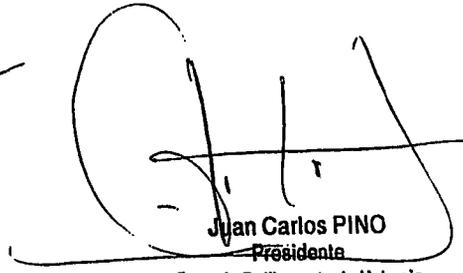
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



ES COPIA FIEL


Maria Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo



INICIO

BIBLIOTECA

COMISIONES

ASUNTOS

GALERIA

DEBATE

- ↳ [Autoridades](#)
- ↳ [Administración](#)
- ↳ [Area Legislativa](#)

- ↳ [Movimiento Popular Fueguino](#)
- ↳ [Partido Justicialista](#)
- ↳ [Frente para la Victoria](#)

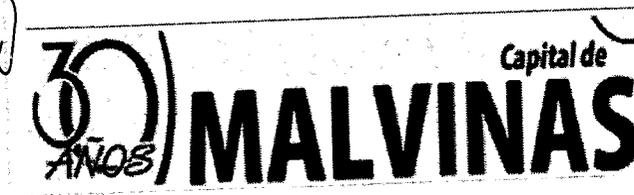
- ↳ [Unión Cívica Radical](#)
- ↳ [Partido Social Patagónico](#)
- ↳ [Partido Propuesta Republicana](#)

Cargando

NOTICIA COMPLETA

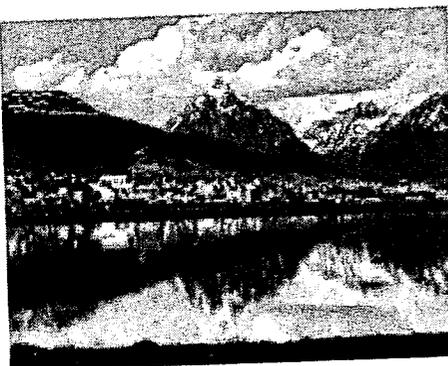
Página oficial

Concejo Deliberante
Maria Lina Cárcamo
 Legajo 3115
 Concejo Deliberante



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

07/10/2016 / Publicado por: administrador

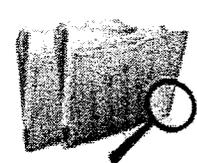


El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día jueves 13 de octubre de 2016 a las 13:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

1552/2016 referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1396/2016 mediante el cual se ratifica el convenio marco registrado bajo N° 10754, entre la Municipalidad de Ushuaia y el Instituto Provincial de Vivienda, referido al saneamiento urbano definitivo del sector denominado "11 de Noviembre";

1561/2016 referente a autorizar desde el Ejecutivo Municipal la modificación de mensura en la parcela denominada Catastralmente como E-25-04.

reside: concejal Juan Carlos Pino



DESCARGAR
B. ASUNTOS ENTRADOS
ORDEN DEL DÍA

Octubre					2016		Login
Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier			
3	4	5	6	7			
10	11	12	13	14			
17	18	19	20	21			

Maria Lina Carrasco
Maria Lina Carrasco
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Jueves 13 de octubre de 2016



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día jueves 13 de octubre de 2016 a las 13:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

1552/2016 referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1396/2016 mediante el cual se ratifica el convenio marco registrado bajo N° 10754, entre la Municipalidad de Ushuaia y el Instituto Provincial de Vivienda, referido al saneamiento urbano definitivo del sector denominado "11 de Noviembre";

1561/2016 referente a autorizar desde el Ejecutivo Municipal la modificación de mensura en la parcela denominada catastralmente como E-25-04.

Preside: concejal Juan Carlos Pino



USHUAIA MUNICIPALIDAD

ANEXO I - DECRETO MUNICIPAL N° 1330/2016.- Audiencia Pública

Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto denominado "Conjunto Habitacional, Los Petreles S.A" CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA:

Se convoca a la comunidad de la ciudad de Ushuaia a participar de la Audiencia Pública, de la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto denominado "Conjunto Habitacional, Los Petreles S.A", Sección F, Macizo 30B, Parcela 1.

Fecha de realización: 10/11/2016 a las 15.00 horas.

Lugar: Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad de Ushuaia, sito en la calle Arturo Coronado N° 486, 2° Piso.

Autoridades de la Audiencia:

Presidente: Subsecretario de Gestión Operativa de la Secretaría de Medio Ambiente Sr. Pablo RODRIGUEZ.

Secretarios de Actas: Director de Gestión Ambiental, Geólogo Walter DALPIAZ y Lic. Gonzalo SARACCO de la Dirección de Gestión Ambiental.

Las inscripciones de los participantes tendrán lugar en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental, Subsecretaría de Gestión Operativa de la Municipalidad de Ushuaia, sito en calle Tekenika N° 487 de la ciudad de Ushuaia, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, desde el día 27 de Septiembre de 2016 y hasta el día 2 de Noviembre de 2016.

Se podrán consultar los antecedentes del Proyecto en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental, Subsecretaría de Gestión Operativa de la Municipalidad de Ushuaia, sito en calle Tekenika N° 487 de la ciudad de Ushuaia, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, desde el día 27 de Septiembre de 2016 y hasta el día 7 de Noviembre de 2016.

2016 AÑO DE BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Asumiendo la responsabilidad de ser el nexo con la comunidad, en virtud de garantizar la institucionalidad y de brindar herramientas para el desarrollo de todos los fueguinos

Legislatura fueguina



San Martín 1240 / Tel. 421375 - Fax 450013
www.casafuegia.com
Seguinos en Facebook: Casa Fuego Ushuaia

5% MENOS HASTA 6 CUOTAS SIN INTERÉS VISA FUEGUINA BIF

10% MENOS HASTA 6 CUOTAS SIN INTERÉS Bancofrancés Con Crédito Visa y MasterCard Débito y Pago

PLAN AHORA 12 CUOTAS SIN INTERÉS Jueves Viernes Sábados

VISA/MASTER/DINNERS TODAS LAS ENTIDADES

CUOTA VA CREDITOS PERSONALES A SOLA FIRMA

* Promociones válidas sólo en suc. Ushuaia.

LAVADERO Y GOMERIA

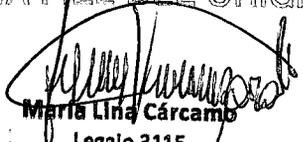
HORARIO:
LUNES A SÁBADOS
DE 8:00 HS. A 20:00 HS.

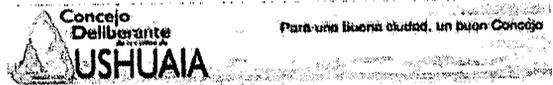


TARJETAS VISA

CEL.: 15516990
15631897

YAGANES 326


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día jueves 13 de octubre de 2016 a las 13:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

1552/2016 referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1396/2016 mediante el cual se ratifica el convenio marco registrado bajo N° 10754, entre la Municipalidad de Ushuaia y el Instituto Provincial de Vivienda, referido al saneamiento urbano definitivo del sector denominado "11 de Noviembre";

1561/2016 referente a autorizar desde el Ejecutivo Municipal la modificación de mensura en la parcela denominada catastralmente como E-25-04.

Presidente: concejal Juan Carlos Pino



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

ANEXO I – DECRETO MUNICIPAL N° 1330/2016.- Audiencia Pública

Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto denominado "Conjunto Habitacional, Los Petreles S.A" CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA:

Se convoca a la comunidad de la ciudad de Ushuaia a participar de la Audiencia Pública, de la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto denominado "Conjunto Habitacional, Los Petreles S.A", Sección F, Macizo 30B, Parcela 1.

Fecha de realización: 10/11/2016 a las 15.00 horas.

Lugar: Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad de Ushuaia, sito en la calle Arturo Coronado N° 486, 2° Piso.

Autoridades de la Audiencia:

Presidente: Subsecretario de Gestión Operativa de la Secretaría de Medio Ambiente Sr. Pablo RODRIGUEZ.

Secretarios de Actas: Director de Gestión Ambiental, Geólogo Walter DALPIAZ y Lic. Gonzalo SARACCO de la Dirección de Gestión Ambiental.

Las inscripciones de los participantes tendrán lugar en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental, Subsecretaría de Gestión Operativa de la Municipalidad de Ushuaia, sito en calle Tekenika N° 487 de la ciudad de Ushuaia, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, desde el día 27 de Septiembre de 2016 y hasta el día 2 de Noviembre de 2016.

Se podrán consultar los antecedentes del Proyecto en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental, Subsecretaría de Gestión Operativa de la Municipalidad de Ushuaia, sito en calle Tekenika N° 487 de la ciudad de Ushuaia, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, desde el día 27 de Septiembre de 2016 y hasta el día 7 de Noviembre de 2016.

2016 AÑO DE BICENTENARIO DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Asumiendo la responsabilidad de ser el nexo con la comunidad, en virtud de garantizar la institucionalidad y de brindar herramientas para el desarrollo de todos los fueguinos

Legislatura fueguina




San Martín 1240 / Tel. 421375 - Fax 450013
www.casafuegia.com
Seguinos en Facebook: Casa Fuego Ushuaia

5% MENOS HASTA 6 SIN INTERÉS CUOTAS SIN INTERÉS VISA FUEGUINA BIF

10% MENOS HASTA 6 SIN INTERÉS CUOTAS SIN INTERÉS Banco Francés Con Crédito Visa y MasterCard Débito 1 Paga

PLAN AHORA 12 12 SIN INTERÉS CUOTAS SIN INTERÉS Jueves Viernes Sábados
VISA/MASTER/DINNERS TODAS LAS ENTIDADES

CUOTA VA! CREDITOS PERSONALES A SOLA FIRMA

* Promociones válidas sólo en suc. Ushuaia.

LAVADERO Y GOMERIA

HORARIO:

**LUNES A SÁBADOS
DE 8:00 HS. A 20:00 HS.**

TARJETAS 

CEL.: **15516990**

15631897



YAGANES 326



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Diana Soro
[Signature]

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
[Signature]
María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA
AUDIENCIA PÚBLICA
13 DE OCTUBRE DE 2016

En la ciudad de Ushuaia, a los 13 días del mes de octubre del año 2016, siendo la hora 13:25, se da inicio en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. 009/2009 y modificatorio y convocada mediante el Decreto P.C.D N° 104/2016, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, y con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura en la Sesión Ordinaria de fecha 21 septiembre de 2016, ingresadas mediante asuntos:

a) 1552/2016 referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1396/2016 mediante el cual se ratifica el convenio marco registrado bajo N° 10754, entre la Municipalidad de Ushuaia y el Instituto Provincial de Vivienda, referido al saneamiento urbano definitivo del sector denominado "11 de Noviembre"; -----

b) 1561/2016 referente a autorizar desde el Ejecutivo Municipal la modificación de mensura en la parcela denominada catastralmente como E-25-04. -----

Se leen los proyectos de forma completa, de acuerdo al Decreto PCD 104/2016. -----

Participan de la Audiencia Pública los concejales Ricardo GARRAMUÑO, Gastón AYALA y Juan Manuel ROMANO y la Secretaria Administrativa Noelia BUTT, los Referentes de Programas Agustín COTTO y Héctor PALACIO. -----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
33769008

[Handwritten signatures and notes at the bottom]
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

[Handwritten signatures and notes at the top of the page]

[Handwritten notes on the left margin]
37533386

Por el B° 11 de noviembre se encuentra presentes el referente David SANTO y por la Fundación Faguinos Autoconvocados los Sres. Irene PINCOL y Juan Carlos SECO GOMEZ acompañados de vecinos adherentes a la citada fundación.

[Handwritten notes on the right margin]
Olivier...
24005197

El presidente da las bienvenidas y solicita que por secretaria se de lectura al decreto de convocatoria y a los proyectos de ordenanza que se tratan en la presente audiencia.

Por el asunto 1552/2016 se solicita que se de lectura al convenio celebrado entre la Municipalidad y el Instituto Provincial de la Vivienda.

A continuación, el Presidente Juan Carlos PINO explica los alcances del presente convenio.

Tiene la palabra el sr. SECO GOMEZ quien manifiesta que desde la fundación vienen trabajando hace años en pos de una solución habitacional en el sector, dado que desde el año 2007 tienen en custodia el predio en cuestión y hace referencia que en el convenio no se hace mención a la Fundación Faguinos Autoconvocados, entendiéndose que pudo ser un error y solicita la reparación del mismo.

El Sr. David SANTO, referente del B° 11 de noviembre toma la palabra y hace mención que ya hubo charlas con las distintas áreas municipales y provinciales como así también con los integrantes de la fundación faguinos autoconvocados para brindar solución a los 56 familias que en la actualidad ocupan el sector más las 80 soluciones habitacionales para los integrantes de la Fundación.

La Sra. Irene PINCOL toma la palabra y solicita la modificación del convenio y que el mismo contemple la necesidad tanto de los vecinos ocupantes del sector como así también de las familias que integran la Fundación. Asimismo manifiesta que desde la Fundación se da cumplimiento al Convenio en Custodia otorgado oportunamente en

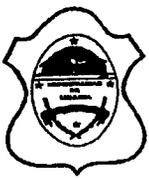
[Vertical handwritten notes on the left margin]
Luz...
33494076
333336197
36452817

[Vertical stamp and notes on the right margin]
COPIA FLETEADA ORIGINAL
Marta Lina Cayetano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
DAVID SANTO
Ref. B° 11 de
Noviembre

[Handwritten notes and signatures at the bottom left]
33333386
336418615
30845526

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]
27730872
35491263
33455782



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

beneficio de la fundación y que se le da cumplimiento en conjunto con los que hoy ocupan el lugar a fin de evitar nuevas intrusiones.-----

Se deja constancia que la Fundación Fueguinos Autoconvocados mediante asunto 1585/2016, efectúa una ponencia por escrito, la cual forma parte del presente acta.-----

Asimismo mediante asunto 1598/2016 referente del B° 11 de Noviembre, efectúan ponencias por escrito, las cuales también forman parte del presente acta.-----

Se deja constancia de por el asunto 1561/16 no hay interesados.-----

Se les informa a los presentes que podrán realizar ponencias por escrito, las cuales deberán ser presentadas ante el Concejo Deliberante hasta el día lunes 17 de octubre del corriente a las 12:00 horas, las cuales serán adjuntadas al presente acto.-----

Siendo la hora 14:10, se da por finalizada la Audiencia Pública. Firman al pie los presentes

2775582
2996326
34634778

MARCELO NUBI
DNI 34973774

3276908
35283484
36452998

3128249
3128249

3128249
3128249

LLANGUIN
FERNANDA
35.283.484

SILVANA
21703265

FERNANDE BOLOGNINI
35.162.385

LLANGUIN GLORIA
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"
36452998

3128249
3128249
3128249

3128249

Villanova Julio
DNI 12 075 028
Rouco Carlos
30845526

DNI 35491263
DNI 16711375

Muchnik Gabriel
DNI 31423128

33396197

Expinza fernando
DNI 36.482 819

16.12.450

Chelley
DNI 29903438

33608001

Lujan Analiza
33494070

Wello Andres
37533386

33648645

3387226

21597105
Bº 11 NOV.

Reche Juan
25.075.757

WAWRYSIEWICZ ESTER
22460633

DAVID SANTO
Rep. Bº 11 de NOVIEMBRE.
CASA 41.
DNI: 32613163

OBANDO PEDRO
25075234

Chausate
34005197
DNI 25633149

RODAS RAMON
31756502

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina
Legajo 3115
Concejo Deliberante